



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 345/2019

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A INTERÉS DE DOCENTES PARA OCUPAR LOS CARGOS DE PROFESORES DE LA ASIGNATURA: PROYECTO Y DIBUJO TÉCNICO DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL IPT, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 16 de mayo de 2019

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La nota N° 63/D/IPT/2019, de fecha 09/05/2019, presentado por el Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del IPT, por la cual solicita la realización del Llamado de Manifestación de Interés para Profesores de la asignatura: Proyecto y Dibujo Técnico de los cursos, 2° C y 2° D de la especialidad de Construcciones Civiles, en atención a la renuncia presentada por la Arq. María José Barreto Britos, quien se desempeñaba como catedrática de la asignatura mencionada.
- La nota de renuncia presentada por la Prof. Arq. María José Barreto, a la cátedra Proyecto y Dibujo Técnico del 2° C y 2° D del IPT, a fin de cursar la Maestría en Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, financiado por el CONACYT; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. f) faculta al Señor Decano a adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Que, asimismo en el Art. 84 Inc. m) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, el Lic. Manuel Velázquez, Director del IPT, solicita la realización del Llamado de Manifestación de Interés para Docentes de la asignatura: Proyecto y Dibujo Técnico del 2° curso de la especialidad Construcciones Civiles del Bachillerato Técnico Industrial, conforme consta en la nota N° 63/D/IPT/2019 de fecha 09/05/2019.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar Ad Referéndum del Consejo Directivo, el Llamado a Interés de Docentes para ocupar los cargos de Profesores de la asignatura: **Proyecto y Dibujo Técnico** del Bachillerato Técnico Industrial del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones, dependiente de la FIUNA, conforme al siguiente detalle:

Asignatura	Curso	Sección	Especialidad	Horario	Horas semanales
Proyecto y Dibujo Técnico	2º	C	Construcciones Civiles	Jueves de 07:30 a 11:50 hs.	6 Horas Cátedras por sección
		D		Viernes de 07:30 a 11:50 hs.	

Art. 2º) Establecer que los postulantes deben presentar las siguientes documentaciones:

- Curriculum Vitae actualizado y firmado, con 1(una) foto tipo carnet.
- Fotocopia de Cédula de Identidad Civil.
- Fotocopia de Título obtenido o certificados de estudios.
- Certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitada.
- Constancia de antecedentes y desempeño laborales.
- Presentar la postulación en Secretaría del IPT, hasta el jueves **23 de mayo de 2019**, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano